

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
DEL SERVICIO DE LIMPIEZA  
DEL CENTRO OCUPACIONAL  
EL TABLERO**

## ÍNDICE

- 1º) INTRODUCCIÓN
- 2º) OBJETO
- 3º) ÁMBITO DEL SERVICIO
- 4º) PROGRAMA Y DESARROLLO DEL SERVICIO
- 5º) CARÁCTERÍSTICAS ESPECÍFICAS
- 6º) MEDIOS MATERIALES
- 7º) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y SU PONDERACIÓN
- 8º) OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD A APLICAR
- 9º) VIGENCIA DEL PLIEGO DE CONTRATACIÓN:
- 10º) FINANCIACIÓN
- 11º) NORMAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El centro Ocupacional El Tablero es un Centro de Atención Diurna cuyo servicio está dirigido a las personas con discapacidad intelectual. Está ubicado en C/ Turiliago, 4. El Tablero. S/C de Tenerife.

## OBJETO

Este pliego tiene por objeto la contratación del Servicio de Limpieza para el Centro Ocupacional El Tablero.

## ÁMBITO DEL SERVICIO

La limpieza comprende las siguientes instalaciones del centro:

- Talleres y Aulas
- Baños
- Mobiliario
- Pavimentos
- Ventanas
- Pasillos
- Puertas

## PROGRAMA Y DESARROLLO DEL SERVICIO

### LIMPIEZA DE TALLERES Y AULAS

Procedimientos:

Recogida de toda la basura de las papeleras. Repaso de la Papelera y reposición de bolsa.

Barrido con mopa húmeda de toda la superficie. (Aulas y Pasillos)

Limpieza de mobiliario (mesas, sillas, armarios etc.)

Limpieza de aparatos (teléfonos, Ordenadores etc.)

Fregado de suelo, con detergente neutro.

Frecuencia: Todos los días de lunes a viernes.

Los cristales de las aulas se limpiarán 1 vez al mes.

Clase de pavimento: Granito, parquet y cemento pulido

### LIMPIEZA DE BAÑOS

Los baños públicos, se limpiarán de forma escrupulosa y metódica, así como los sucios y todos los accesorios.

Dichos baños, deberán limpiarse con detergentes desinfectantes, y se evitará el uso de ácidos fuertes que dañen la loza sanitaria, así como el pavimento.

Se procederá de la siguiente forma:

- 1.- Vaciado de todas las papeleras, limpiando éstas con la bayeta humedecida con desinfectante.
- 2.- Tirar del agua de la cisterna del water, y echar un poco de desinfectante dentro del water y dejarlo mientras se procede a otra tarea.
- 3.- Mojar el lavabo, y rociarlo con el desinfectante por todo el interior del mismo.
- 4.- Con una bayeta húmeda en agua y desinfectante, pasarlo por los azulejos y puertas, retirando a continuación el exceso de agua, y secando con bayeta seca.

- 5.- Frota con bayeta u estropajo el lavabo, dejando luego correr el agua y aclarando la grifería y toda la superficie del lavabo.
- 6.- Secar con bayeta el interior y exterior del lavabo, y la grifería, secarla con papel desechable.
- 7.- Cepillar el interior del water, con la escobilla, y dejar correr el agua, limpiarse con abundante agua el exterior del water, con el fin de que no queden restos de desinfectantes, y proceder a su secado.
- 8.- Limpiar el espejo con bayeta y papel desechable, y si lo precisa con líquido específico limpia cristales.
- 9.- Una vez limpiado y desinfectado todos los accesorios del baño, se procederá a la limpieza del suelo.
- 10.- Se fregará con agua y desinfectante toda la superficie. Se dejará seco.
- 11.- Por último, se procederá a la reposición del papel higiénico y el jabón líquido.

#### LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIORES Y EXTERIORES.

Para la limpieza de los cristales se procederá de la forma siguiente:

Se utilizará productos específicos para la limpieza de los cristales.

La limpieza incluye, marcos o guías, los cuales se limpiarán con productos que eviten la oxidación o destrucción de dichos marcos.

Se utilizarán los materiales adecuados para la limpieza de cristales, como son rables, y si fuera necesario, telecóspicos para acceder a todos los cristales.

Los cristales, se limpiará, tanto por dentro como por fuera.

Los rieles se aspirarán, con el fin de que no acumulen polvo.

En el caso de las puertas de acceso, se limpiará, si fuera necesario todos los días.

En cuanto a las ventanas, se limpiaran a fondo una vez al mes. A determinar el día.

Los aceros inoxidable y los aluminios, se limpiarán con bayeta y productos detergentes neutros con posterior secado y se excluirá de su limpieza todo agente que pudiera rayarlos o cualquier producto de características muy ácidas que pudiera alterar sus cualidades.

Los dorados y metales se limpiarán con la frecuencia necesaria con limpiametales adecuados y en su caso, se aplicará un producto protector que evite una oxidación de metal, conservando así su aspecto original.

#### LIMPIEZA DE TODO EL PAVIMENTO

PAVIMENTO INTERIOR DE GRANITO: se efectuará la limpieza de la siguiente forma:

1. Barrido Húmedo.
2. Detergente apropiado para la máquina neutro.
3. En el caso de que el lugar esté destinado a usuarios que puedan estar por el suelo, se deberá usar detergente desinfectante, en las dosis adecuadas.

### CARÁCTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

El horario de limpieza se establece:

De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas

Número de personas: Dos profesionales.

Calendario del servicio: Se establece como calendario de la prestación del servicio los días laborables a excepción de los días festivos, periodos estivales de verano, Navidad y Semana Santa.

Personal: será subrogado por la empresa adjudicataria

### MEDIOS MATERIALES

- 1.- La Empresa para el correcto desarrollo de los trabajos contará con la maquinaria, herramienta y útiles, manteniéndolos en perfecto estado de limpieza y de orden en los locales previstos.

- Fregonas y Cubos
- Aspirador de polvo
- Bayetas
- Escobas y recogedor
- Detergente de suelos
- Mopas
- Bolsas de basura para papeleras
- Limpia cristales
- Desinfectantes baños
- Limpiador multiusos
- Carro
- Escalera
- Guantes
- Papel higiénico
- Jabón líquido

## **OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD A APLICAR**

- 1.- Se mantendrá el local previsto para almacén del servicio de limpieza en perfecto estado de limpieza y conservación
- 2.- La Asociación será responsable del control y programación de las tareas y de la correcta finalización de dichas tareas
- 3.- La Asociación se compromete a disponer de los medios humanos, maquinaria y útiles necesarios para el correcto mantenimiento de las zonas.
- 4.- La Asociación emitirá un informe en el plazo máximo de quince días posterior a la firma del contrato, en la que se indiquen las deficiencias encontradas en la zona a mantener.
- 5.- La Asociación notificará de inmediato al responsable de edificio, las posibles deficiencias (roturas, obstrucciones, desperfectos).
- 6.- La Asociación se compromete al cumplimiento de toda la normativa de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

## CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y SU PONDERACIÓN

Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia y con arreglo a la siguiente valoración:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	
1- Mejora de las prescripciones técnicas	50%	50 puntos
2.- Oferta económica más ventajosa.	40%	40 puntos
3.- Tiempo de respuesta	10%	10 puntos
TOTAL	100%	100 puntos

## VIGENCIA DEL PLIEGO DE CONTRATACIÓN:

Este pliego de prescripciones técnicas tendrá una vigencia correspondiente entre el 1 de febrero de 2008 y el 31 de enero 2009.

## FINANCIACIÓN

La financiación de este servicio asciende a un importe de de 57.422 €.

## NORMAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN

- 1.-Las prescripciones Técnicas, no pueden ser modificadas por la Empresa contratada, sin autorización expresa de la Dirección del centro.
- 2.-Los materiales, procedimientos y horarios descritos, no podrán sufrir modificación, sin acuerdo por escrito.
- 3.- Cada tres meses, se mantendrá reunión con la persona que designe la Empresa contratada y la Dirección del centro, o persona en quien delegue, para valorar la ejecución del Servicio.

4.- El personal que cause baja, será sustituido inmediatamente con el fin de no alterar el servicio.

5.- La reposición de los materiales corre por cuenta de la Empresa de Limpieza.

6.-El Calendario establecido para las limpiezas serán fijadas por la Dirección y la Empresa, para todo el periodo del contrato.

7.-El material para efectuar la limpieza será el señalado en el apartado correspondiente.

8.- El uso de bayetas de colores, es obligatorio tal y como se establece en el apartado correspondiente.

9.-La reposición de papel higiénico tendrá las siguientes características:  
Doble hoja, blanco y no reciclado.

10- El jabón líquido de las manos, será un gel dermoalérgico específico para el lavado de mano.

En Santa Cruz de Tenerife a 21 de noviembre de 2007.

Subdirección de la Unidad de Discapacidad

Beatriz Durán Hernández